



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE
LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA
PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 03 de Julio de 2024.

VISTO, el Expediente Nro. 145097 y lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 039/01 y 033/2002 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nro. 075/2024, por la que se aprueban la realización de las Pasantías Profesionales realizadas por los **Dres. Soledad SALEGA, Lucas ASTETI y Manuel D'ANGELO DEL CAMPO**, provenientes de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de las pasantías realizadas en el Departamento de Ciencias Naturales durante el período previsto cumple con lo establecido.

Que dichas presentaciones cuentan con la aprobación del Director, como así mismo del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación de los correspondientes informes según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar los Informes Finales de las Pasantías Profesionales realizadas por los **Dres. Soledad SALEGA (D.N.I. Nro. 30.123.275), Lucas ASTETI (D.N.I. Nro. 41.408.976) y Manuel D'ANGELO DEL CAMPO (D.N.I. Nro. 18.905.180)**, realizadas entre el 06 al 17 de mayo de 2024, bajo la dirección del Dr. Mario ARRIETA, en el laboratorio de Bioarqueología, del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 213/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 03 de julio de 2024 a las 17:37:43

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_213_Informe Pasantia SALEGA_ASTETI y DEL CAMPO [71f599]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.